

H 468 0
Nº 2

SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO DE TELEVISION/ VIDEO EDUCATIVO

BOLETIN DE DIFUSION

Boletín de Difusión	Buenos Aires	Año I	Nº 2	p.p. 21-36	mayo 1989
------------------------	-----------------	----------	---------	---------------	--------------

Introducción

En este Boletín de Difusión Nº 2 se incluyen tres Resoluciones del II Plenario del Sistema, realizado en Córdoba en 1988, y que por razones de espacio no pudieron incluirse en el Boletín anterior.

El 13, 14 y 15 de abril se realizó en HORCO MOLLE, UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN el III Plenario del Sistema.

Es necesario reconocer la colaboración de la Universidad Nacional de Tucumán en la organización y coordinación de este evento.

Allí los representantes de las Universidades informaron sobre las tareas realizadas y planificaron las actividades del Sistema para el año 1989. Se incluyen en este Boletín las Resoluciones producidas en este III Plenario.

UNIVERSIDADES NACIONALES PRESENTES EN EL III PLENARIO DEL SISTEMA

NACIONAL UNIVERSITARIO DE TV / VIDEO EDUCATIVO REALIZADO EN HORCO

MOLLE, TUCUMAN, los días 13, 14 y 15 de abril de 1989

- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
- * UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ponencia aprobada referida a : III JORNADAS DE TV / VIDEO EDUCATIVO
EN UNIVERSIDADES NACIONALES

Considerando :

La necesidad de implementar anualmente un espacio de intercambio de experiencias, proyectos y producciones de material educativo realizado en las Universidades Nacionales,

la necesidad de promover el empleo de programas multimediales en la práctica pedagógica,

visto la importancia de la aplicación de estrategias multimediales como auxiliares concretos en la práctica educativa de las Universidades Nacionales,

y la idoneidad de los mismos para colaborar en proyectos de Educación a Distancia;

EL III PLENARIO DEL SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO
DE TV / VIDEO EDUCATIVO

Resuelve:

- 1) Aprobar la realización de las III Jornadas de TV/Video Educativo en las Universidades Nacionales en la Universidad Nacional de Rosario los días 9, 10 y 11 de noviembre, bajo el lema "TEORIAS Y METODOLOGIAS EN LA PRODUCCION DE VIDEOS"
- 2) Aprobar el siguiente temario de las Jornadas:
 - a. De las Teorías de Comunicación al Video
 - b. De las Teorías de Aprendizaje al Video
 - c. Alternativas de Producción de Videos
 - d. Aportes de la investigación al campo del Video
 - e. Experiencias en la utilización de Videos
- 3) Designar como miembros de la Comisión Organizadora de las Jornadas a Lucrecia Escudero, José Carlos González, Edgardo Rossi, Jorge López y Oscar Echevarría.

- 4) La Comisión Organizadora resolverá el monto de la inscripción y seleccionará, si lo considera necesario, los trabajos presentados. Su decisión será inapelable.
- 5) Aceptar la propuesta de la Universidad Nacional del Nordeste de diseñar e imprimir el Afiche de las Jornadas.
- 6) Fijar como secretaría de las Jornadas:

* Departamento de Comunicación y Tecnología Educativa
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Córdoba 1814 (2000) Rosario
(041) 257150

Ponencia aprobada referida a : IV PLENARIO

De acuerdo a lo expuesto en el Reglamento de funcionamiento del Sistema respecto a los encuentros anuales de los representantes de las Universidades adheridas

EL III PLENARIO DEL SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO
DE TV / VIDEO EDUCATIVO

Resuelve:

- 1) Aceptar la propuesta del delegado de la Universidad Nacional de Salta de realizar en su sede el IV PLENARIO del SISTEMA.
- 2) Aceptar la propuesta del delegado de la Universidad Nacional de Entre Ríos de ser sede alternativa del IV Plenario.
- 3) Fijar la fecha de Realización del IV Plenario los días 5, 6 y 7 de abril de 1990.
- 4) Encomendar a la Secretaría Administrativa la organización, convocatoria y difusión de este evento.

Ponencia aprobada referida a : CONCURSO

Considerando :

la necesidad de estimular las producciones y las coproducciones de video realizadas por las Universidades Nacionales;

la necesidad de continuar con la positiva experiencia del I Concurso realizado en 1988 en el marco de las II Jornadas de TV/Video Educativo en Universidades Nacionales.

EL III PLENARIO DEL SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO
DE TV / VIDEO EDUCATIVO

Resuelve:

- 1) Organizar el II CONCURSO DE VIDEOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS en el marco de las III Jornadas de TV / Video en Universidades Nacionales a realizarse en Rosario los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1989.
- 2) Podrán participar únicamente los videos producidos y/o coproducidos por las Universidades Nacionales. Se aceptarán únicamente aquellos materiales producidos originariamente en video.
- 3) Se establecerán dos grandes categorías:
 - A) Videos en Educación Formal (integrados a la currícula)
 - B) Videos en Educación No FormalSe otorgarán primero y segundo premio en cada categoría.
Estos premios se otorgaran en la Unidad Productora de cada video.
- 4) Se establecerán premios a los siguientes rubros:
 - a. Dirección
 - b. Guión
 - c. Producción
 - d. Cámara
 - e. Sonido
 - f. EdiciónEstos premios se otorgan a las personas responsables de cada uno de los rubros arriba mencionados.

- 5) El Jurado será designado por el Comité Organizador de las III Jornadas. No podrá integrar el Jurado quienes estén vinculados a las producciones que se presenten a concurso.
- 6) El Jurado podrá otorgar las menciones que considere necesarias.
- 7) El Jurado resolverá cualquier situación no prevista en el presente llamado a Concurso. Sus decisiones serán inapelables.
- 8) Los trabajos premiados integrarán una Muestra Itinerante y otras exhibiciones que el Sistema considere necesarias de acuerdo a sus objetivos. El Jurado podrá integrar a esta Muestra, en carácter de Recomendaciones, los videos presentados a concurso que considere pertinentes.
- 9) Cada producción deberá ser presentada en copia VHS (una producción por cassette) velocidad SP, norma PAL.
Se deberá adjuntar una Ficha Técnica y el material de apoyo complementario (impreso u otro) correspondiente.
- 10) La copia presentada de los videos premiados y recomendados quedará en poder del comité organizador de las jornadas a efectos de armar la Muestra respectiva.
- 11) La fecha tope de entrega de videos a concursar es el 10 de octubre de 1989.
- 12) La recepción de los videos se realizará en:
 - * Departamento de Comunicación y Tecnología Educativa
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Rosario
Córdoba 1814 TE (041) 257150
(2000) Rosario
 - * Secretaría Administrativa
Sistema Nacional Universitario de TV/Video Educativo
Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística
y Tecnología Educativa - Secretaría de Educación
Paraguay 1657 2º TE 41-2812 / 812/4134
(1062) BUENOS AIRES

Ponencia aprobada referida a : CAPACITACION

Considerando :

la necesidad de capacitar y perfeccionar a los miembros integrantes del Sistema Nacional Universitario de TV/Video Educativo en las actividades pertinentes al mismo;

EL III PLENARIO DEL SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO

DE TV / VIDEO EDUCATIVO

Resuelve:

- 1) Aceptar la propuesta de capacitación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.
- 2) Dicha actividad se denominará "Video Educativo en la Educación Universitaria" y constará de dos partes:
 - a) Seminario-Taller
 - b) Muestra de Videos Premiados
- 3) La coordinación de dicho evento será realizada por:
*Centro de Tecnología Educativa y Educación a Distancia
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Ciudad Universitaria / Pabellón Argentino (3er. piso)
5000 Córdoba
- 4) Podrán participar realizadores, técnicos o docentes con experiencia en la producción de Videos Educativos en el ámbito universitario. La selección de los participantes será realizada por la entidad coordinadora.
- 5) El evento se realizará los días 28, 29 y 30 de junio de 1989.
La inscripción estará abierta hasta el 15 de mayo.

Ponencia aprobada referida a: MUESTRA DE VIDEOS

Considerando :

la necesidad de mostrar las producciones en Video realizadas en el ámbito universitario, para estimular su empleo e intercambio.

Ques es imprescindible organizar exhibiciones en las Universidades adheridas al Sistema.

EL III PLENARIO DEL SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO

DE TV / VIDEO EDUCATIVO

Resuelve

- 1) Integrar en una Muestra itinerante los Videos premiados y recomendados en el I CONCURSO DE VIDEO EDUCATIVO realizado en el marco de las "II Jornadas de TV/Video Educativo en las Universidades Nacionales" (Rosario 6, 7 y 8 de octubre de 1988). Ser lista de Videos en el Dictamen del Jurado que se adjunta en Anexo I.
- 2) Establecer como cronograma de la muestra el que se detalla en Anexo II. El cronograma se ha realizado con las Universidades presentes en este III Plenario. Las otras Universidades adheridas pueden, respetando lo resuelto, solicitar a la Secretaría Administrativa su inclusión en el cronograma de la Muestra.
- 3) Cada Universidad asumirá las tareas y los gastos pertinentes a la realización de la Muestra en su ámbito.
- 4) Aceptar la propuesta de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA de diseñar el afiche y una primera impresión. De ser necesario una segunda impresión la realizará la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- 5) Aceptar la propuesta de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA de realizar (armar, diseñar e imprimir) un catálogo de Fichas Documentales de los Videos incluidos en la Muestra.
- 6) Solicitar que, simultáneamente a la MUESTRA, cada Universidad gestione ante los canales de TV locales la emisión de los programas de la Muestra.

Será responsabilidad del organizador del evento en cada Universidad que los videos seleccionados para ser emitidos lo sean en su totalidad y no fragmentariamente.

- 7) Cada delegado enviará un Informe de la Muestra en su Universidad a la Secretaría Administrativa del Sistema, a fin de incorporarlo al Boletín.

ANEXO II

CRONOGRAMA DE LA MUESTRA ITINERANTE

26 de mayo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
9 de junio	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
30 de junio	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (incorporado a Seminario-Taller "Video Educativo en la Educación Universitaria")
4 de agosto	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
18 de agosto	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
1º de setiembre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
15 de setiembre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
29 de setiembre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
13 de octubre	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
27 de octubre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO DE T.V./VIDEO EDUCATIVO

SEGUNDAS JORNADAS DE T.V. / VIDEO EDUCATIVO
EN UNIVERSIDADES NACIONALES
"ESTRATEGIAS MULTIMEDIALES EN TECNOLOGIA EDUCATIVA"
6, 7 y 8 de octubre de 1988

COMITE DE HONOR

Rector de la U.N.R.
Odont. JUAN C. MILLET

Vice Rector
Dr. DARDO E. RACCIATTI

Secretario General
Prof. ENRIQUE BARES

Secretario Académico
Dr. RAUL AGENO

**COMITE EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE T.V./VIDEO EDUCATIVO**

Lucrecia Escudero
Oscar Echevarría
Roberto Tambornino
Edgardo Rossi
Néstor Díaz Suárez
José Carlos Gonzalez
Raúl Helac

COMITE ORGANIZADOR

Lucrecia Escudero (UNR)
Silvia Visciglio (UNL)
Dalmira Pensa (UNC)
Roberto Tambornino (UNLP)
Mercedes Pallavicino (UNR)
María Celia Cortiñas (UNR)
Leonor B. de Paz (UNR)
Oscar Echevarría (CENITED)

SECRETARIA

Lic. Olga Corna
Arq. Alberto Kleiner

COORDINACION MUESTRA DE VIDEO

Pascual Massarelli
Adrián Otonello

El Jurado del "Primer Concurso de Video Educativo" reunido en la ciudad de Rosario, el día 8 de octubre de 1988, y de acuerdo a la convocatoria del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de TV/Video Educativo resuelve :

(1) En la categoría de Videos en Educación Formal otorgar los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: "MODULOS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD"

Facultad de Medicina - UBA

SEGUNDO PREMIO: "COMUNICACION PARA LA LIBERACION"

Facultad de Comunicación Social - UNR /

"SATELITES DE COMUNICACION"

Facultad de Ciencias Sociales - UNLZ

PRIMERA MENCION: "HORMIGON PRETENSADO"

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología -

Universidad Nacional de Tucuman

SEGUNDA MENCION: "FERTILIZACION HUMANA ASISTIDA"

INDEP/ IRICE

(2) En la categoría de Videos en Educación no Formal otorgar los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: "LA ESCUELA SERENA"

IRICE

Secretaría: DEPARTAMENTO DE COMUNICACION Y
TECNOLOGIA EDUCATIVA - SECRETARIA ACADEMICA
CORDOBA 1814 - 2000 ROSARIO - ARGENTINA
T.E. 43945 - TELEX 41817 - CIROS - AR
Sede: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
BULEVAR OROÑO 1261 - ROSARIO



SISTEMA NACIONAL
UNIVERSITARIO
DE TELEVISION
Y VIDEO EDUCATIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO DE T.V./VIDEO EDUCATIVO

SEGUNDAS JORNADAS DE T.V. / VIDEO EDUCATIVO
EN UNIVERSIDADES NACIONALES
"ESTRATEGIAS MULTIMEDIALES EN TECNOLOGIA EDUCATIVA"
6, 7 y 8 de octubre de 1988

COMITE DE HONOR

Rector de la U.N.R.
Odont. JUAN C. MILLET

Vice Rector
Dr. DARDO E. RACCIATTI

Secretario General
Prof. ENRIQUE BARES

Secretario Académico
Dr. RAUL AGENO

**COMITE EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE T.V./VIDEO EDUCATIVO**

Lucrecia Escudero
Oscar Echevarría
Roberto Tambornino
Edgardo Rossi
Néstor Díaz Suárez
José Carlos Gonzalez
Raúl Halac

COMITE ORGANIZADOR

Lucrecia Escudero (UNR)
Silvia Visciglio (UNL)
Dalmira Pensa (UNC)
Roberto Tambornino (UNLP)
Mercedes Pallavicino (UNR)
María Celia Cortiñas (UNR)
Leonor B. de Paz (UNR)
Oscar Echevarría (CENITED)

SECRETARIA

Lic. Olga Corna
Arq. Alberto Kleiner

COORDINACION MUESTRA DE VIDEO

Pascual Massarelli
Adrián Otonello

SEGUNDO PREMIO: " SARMIENTO: EL PENSAMIENTO ARGENTINO HACE MEMORIA"

Dirección Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa

PRIMERA MENCION: " TRAS LAS HUELLAS DEL PASADO"

Universidad Nacional de la Patagonia/

" UNA HORA AMERICANA"

Universidad Nacional de Córdoba/Universidad Nacional de Río Cuarto

SEGUNDA MENCION: " YO SOY EL RIC"

Universidad Nacional del Nordeste

(3) El Jurado otorga como MENCIONES ESPECIALES las siguientes:

MENCION ESPECIAL: "PAZ PARA SEBASTIAN ACEVEDO"

Lotty Rosenfeld (Chile)

" EDUCACION PARA LA SALUD EN DIABETICOS INFANTILES"

Pilar Correa (Chile)

(4) El Jurado otorga las siguientes RECOMENDACIONES para integrar la MUESTRA ITINERANTE POR UNIVERSIDADES NACIONALES

DE VIDEOS EDUCATIVOS a los videos:

Secretaría: DEPARTAMENTO DE COMUNICACION Y
TECNOLOGIA EDUCATIVA - SECRETARIA ACADEMICA
CORDOBA 1814 - 2000 ROSARIO - ARGENTINA
T.E. 43945 - TELEX 41817 - CIROS - AR
Sede: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
BULEVAR OROÑO 1261 - ROSARIO



SISTEMA NACIONAL
UNIVERSITARIO
DE TELEVISION
Y VIDEO EDUCATIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO DE T.V./VIDEO EDUCATIVO

SEGUNDAS JORNADAS DE T.V. / VIDEO EDUCATIVO
EN UNIVERSIDADES NACIONALES
"ESTRATEGIAS MULTIMEDIALES EN TECNOLOGIA EDUCATIVA"
6, 7 y 8 de octubre de 1988

COMITE DE HONOR

Rector de la U.N.R.
Odont. JUAN C. MILLET
Vice Rector
Dr. DARDO E. RACCIATTI
Secretario General
Prof. ENRIQUE BARES
Secretario Académico
Dr. RAUL AGENO

**COMITE EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE T.V./VIDEO EDUCATIVO**

Lucrecia Escudero
Oscar Echevarría
Roberto Tambornino
Edgardo Rossi
Néstor Díaz Suárez
José Carlos Gonzalez
Raúl Halac

COMITE ORGANIZADOR

Lucrecia Escudero (UNR)
Silvia Visciglio (UNL)
Dalmira Pensa (UNC)
Roberto Tambornino (UNLP)
Mercedes Pallavicino (UNR)
María Celia Cortiñas (UNR)
Leonor B. de Paz (UNR)
Oscar Echevarría (CENITED)

SECRETARIA

Lic. Olga Corne
Arq. Alberto Kleiner

COORDINACION MUESTRA DE VIDEO

Pascual Massarelli
Adrián Otonello

RECOMENDACIONES :

- "ESAS AGUAS BRILLANTES" - Universidad Nacional del Nordeste
- "NOSOTRAS LAS DOMESTICAS"- Universidad Nacional de Cordoba
- " LA PRESENCIA HELENICA ENTRE NOSOTROS" - Universidad Nacional de Tucuman
- " INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS" - Universidad Nacional del Litoral
- " EL ASPIRANTE " - Universidad Nacional de Rio Cuarto
- " COMO PROCEDER HASTA QUE EL MEDICO LLEGUE " - FEMEBBA
- " EL NIÑO Y EL TIEMPO LIBRE " - Estudiantes de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora
- " LA FERIA" - Estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata
- " EL HOMBRE QUE SE CONVIRTIO EN PERRO" - Estudiantes del Instituto Politecnico Gral.San Martin - UNM
- " ALIENADOS " - Estudiantes de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Lucrecia Escudero

Roberto Tambornino

Raul Halac

Jose Carlos Gonzalez

Secretaría: DEPARTAMENTO DE COMUNICACION Y
TECNOLOGIA EDUCATIVA - SECRETARIA ACADEMICA
CORDOBA 1814 - 2000 ROSARIO - ARGENTINA
T.E. 43945 - TELEX 41817 - CIROS - AR
Sede: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
BULEVAR OROÑO 1261 - ROSARIO

Ponencia aprobada referida a : PRESENTACION DE INFORMES

Considerando :

Que en el III Plenario se presentaron informes escritos y orales sobre el estado de situación del área de TV/Video en las universidades.

Que es necesario estandarizar la forma de presentación de estos informes a fin de poder incluirlos en los Boletines del Sistema

EL III PLENARIO DEL SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO
DE TV / VIDEO EDUCATIVO

Resuelve

- 1) Cada Representante en el Sistema de las Universidades adheridas al mismo deben enviar un informe sobre la situación del área en su Universidad. Este envío debe ser a la brevedad, a la Secretaría Administrativa del Sistema a fin de ser incorporado a los Boletines.
- 2) Cada informe debe contener el siguiente temario:
 - a. Descripción del funcionamiento del Area
 - b. Equipamiento, instalaciones. Personal
 - c. Programas, proyectos y acciones desarrolladas en el área hasta la fecha.
 - d. Incorporación o interrelación del área con proyectos académicos, de extensión, de educación a distancia y otros.
 - e. Vínculos con los medios de comunicación de la localidad y región.
 - f. Programa de actividades hasta el próximo Plenario.
 - g. Proyectos de investigación.
 - h. Otros temas significativos no incorporados en este temario.
- 3) La presentación del informe debe ser con un máximo de 4 páginas. En la primer página especificar título, autor(es) del informe, Universidad, Unidad, lugar y fecha.
- 4) A cada futuro Plenario que organice el Sistema los representantes de las Universidades deberán traer o enviar un informe con las especificaciones detalladas más arriba. Estos informes contendrán los datos de las actividades realizadas en el año, es decir, entre un Plenario del Sistema y el siguiente.

Ponencia aprobada referida a : EQUIPAMIENTO

Considerando :

el desarrollo tecnológico actual en el área de Video y demás tecnologías de la comunicación,

los aportes y las posibilidades de estas tecnologías en el proceso educativo universitario y en la presencia de la Universidad en su medio,

la necesidad de organizar en cada Universidad áreas específicas de Televisión/Video, Medios Audiovisuales y/o Tecnología Educativa planificando la adquisición e incorporación del equipamiento necesario;

EL II PLENARIO DEL SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO

DE TV / VIDEO EDUCATIVO

Resuelve:

- 1) Recomendar a las Universidades que los recursos tecnológicos en el área de la Comunicación a adquirir y/o incorporar sean apropiados, en función de los proyectos y objetivos de producción y empleo que cada Universidad se fije.
- 2) Recomendar a las Universidades Nacionales requerir el asesoramiento del Sistema Nacional Universitario de TV/Video Educativo para la adquisición de equipamiento en el área, creación de Departamentos de Producción, organización de actividades de capacitación y producción de programas cuando se requiera.
- 3) Recomendar a las Universidades adherentes cooperar entre sí para la producción de programas y demás actividades pertinentes al Sistema.
- 4) Recomendar a las Universidades adherentes la realización de acuerdos de cooperación en la producción y distribución de programas con los medios de comunicación de la región.
- 5) Recomendar al Comité de Redacción del Boletín Informativo la difusión de experiencias alternativas realizadas en el ámbito universitario respecto a la producción y uso de programas educativos multimediales.

Ponencia aprobada referida a : DIRECTORIO DE ADHERENTES

Considerando :

La necesidad de conocer a docentes, técnicos y profesionales que en el ámbito universitario nacional se dediquen a las áreas y actividades cubiertas por el Sistema.

La necesidad de estimular el contacto favoreciendo el intercambio de experiencias y materiales, organizando eventos y produciendo programas entre las Universidades integrantes del Sistema.

EL II PLENARIO DEL SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO

DE TV / VIDEO EDUCATIVO

Resuelve:

- 1) Realizar un Directorio de adherentes al Sistema conformado por:
 - a. Unidades operativas (Facultades, Centros, Departamentos, Institutos, Programas y Proyectos, según Art. 18 del Proyecto de Reglamento aprobado)
 - b. Profesionales, docentes, investigadores y técnicos que, dentro de las Universidades Nacionales, actúen en las áreas pertinentes al Sistema.
- 2) Encomendar al Comité Ejecutivo del Sistema la realización de una Ficha de Registro, su distribución y recopilación.
- 3) Encomendar al Centro Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa estudiar la viabilidad de realizar Banco de Datos con esta información.

Ponencia aprobada referida a : BOLETIN INFORMATIVO

Considerando :

La necesidad de contar con un órgano informativo del Sistema Nacional Universitario de TV/Video Educativo que permita difundir las actividades del Sistema en el ámbito universitario y, simultáneamente, ser un vehículo idóneo para informar a instituciones nacionales e internacionales;

EL II PLENARIO DEL SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO
DE TV / VIDEO EDUCATIVO

Resuelve:

- 1) Aprobar la edición de un Boletín Informativo periódico (cuatrimestral) que sea el órgano informativo del Sistema.
- 2) Constituir un Comité de Redacción de dicho Boletín con los siguientes miembros: José Carlos González, Lucrecia Escudero y Oscar Echevarría. Dejando abierta la posibilidad de incorporar más miembros.
- 3) Encomendar la edición y distribución de dicho Boletín al Centro Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa.

Nuevas adhesiones al Sistema

* UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Resolución Nº166/89

Indice

Introducción	21
III Jornadas de TV/Video Educativo	22
IV Plenario del Sistema	23
Seminario Taller de Capacitación	26
Muestra Itinerante de Videos	27
Anexo II Cronograma de la Muestra de Videos	28
Anexo I Dictamen del Jurado del Primer Concurso de Video Educativo	29
Presentación de Informes	32
Equipamiento	33
Directorio de Adherentes	34
Boletín Informativo	35
Nuevas Adhesiones	35

Comité de Redacción

Lucrecia Escudero
José Carlos González
Oscar Echevarría

Correspondencia

Sistema Nacional Universitario de Televisión/Video Educativo
Secretaría Administrativa
Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística
y Tecnología Educativa
Ministerio de Educación y Justicia
Paraguay 1657 2º (1062) Buenos Aires

FRANQUEO A PAGAR
— OFICIAL —
CUENTA N° 312



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSION,
ESTADISTICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA

PARAGUAY 1657 (2 Piso)

1062 Buenos Aires . Argentina.

SISTEMA NACIONAL UNIVERSITARIO DE TV/VIDEO EDUCATIVO